

REUNIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N°30/21, DEL DÍA MIÉRCOLES 20 DE OCTUBRE, 2021.-

Se da inicio a la reunión ordinaria de Concejo Municipal, del día miércoles 20 de octubre del año 2021, siendo las 11:10 horas, con la asistencia de los Sres. Concejales(as):

Señor Marcelo Cheuquian Cumian Señor Omar Pérez Garcia Señor Eduardo Ortega Piniao Señora Sylvia Cañulef Cañulef Señora Jesica Ojeda Gualaman Señor Julio Ojeda Gualaman

Preside la Sesión el Sr. Bernardo Candia Henríquez, Alcalde de la I. Municipalidad de San Juan de la Costa, como Ministro de Fe el Señor Francisco Vásquez Burgos y Secretaria de Actas Señorita Nataly Ahumada Castillo.

TEMAS A TRATAR:

- 1. Lectura Acta Anterior
- 2. Presentación Casos Sociales. Expone: Sr. Luis Lorca Leiva, Asistente Social
 - a) Oficio Depto. Social N°349/2021 del 13.10.2021, Sra. Mirza Colimil Millán del sector de Punotro.
 - b) Oficio Depto. Social N°351/2021 del 13.10.2021, Sra. María Antilef Burgos del sector de Monte Verde.
 - c) Oficio Depto. Social N°363/2021 del 15.10.2021, Sra. María Antilef Maquehue del sector de Quemeumo
- Presentación Marco Presupuestario año 2022 Área. Expone: Sr. Luis Barría Obando, Director Administración y Finanzas.
- Presentación Programa Adulto Mayor. Expone: Srta. Pamela Pinilla, Encargada Programa Adulto Mayor.
- 5. Varios Señores Concejales



1. LECTURA ACTA ANTERIOR

SEÑOR PRESIDENTE: "¿Estamos de acuerdo con el acta del concejo anterior?".

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: "Apruebo".

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "Apruebo".

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: "Apruebo". CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "Apruebo". CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA: "Apruebo".

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: "Apruebo".

Se aprueba el acta de la Reunión Ordinaria de Concejo Municipal N°29/21 del miércoles 13.10.2021.

2. PRESENTACIÓN CASO SOCIAL DEL DEPARTAMENTO SOCIAL MUNICIPAL

2.1. OFICIO DEPTO. SOCIAL N°349/2021 DEL 13.10.2021, SRA. MIRZA COLIMIL MILLAN DEL SECTOR DE PUNOTRO

Sr. Luis Lorca Leiva - Asistente Social: "Voy a presentar el caso de la Sra. Mirza Colimil Millán del sector de Punotro, 30 años de edad y madre soltera, tiene su caracterización socioeconómica bastante vulnerable en términos socioeconómicos, ella es dueña de casa, trabaja en la pequeña agricultura y crianza de aves, tiene red familiar activa que es su madre, que la apoya en términos de las cosas de la vida diaria, mencionar que ella recibió una vivienda de habitabilidad, que es el programa que damos nosotros dentro de social, porque se había visto antes en concejo en una presentación que realizo el Departamento Social, lamentablemente estas viviendas no tienen energía eléctrica instalada como parte del beneficio, solamente es la casa y el equipamiento, la referida manifestaba y lo pueden observar en el informe que esta anexado al oficio, se puede ver el informe de evaluación técnica del Departamento de Obras Municipal, que ve todo lo que es tema eléctrico y donde muestra un aporte bastante considerable en términos de presupuesto, no es factible contribuir con todo, pero ella nos mencionaba en la visita que se le hizo a su domicilio, que solamente iba a solicitar \$500.000.-, porque el resto lo va a cubrir ella, ya que ha ahorrado con mucho esfuerzo los que son los bonos IFE, lo que también le podido servir para cubrir necesidades manifiestas dentro del hogar, esa es la necesidad y problemática de Doña Mirza, en el fondo es poder mejorar un poco más su situación, con la vivienda nueva está contenta, considerando que la que tenía ya no era habitable, en las imágenes pueden ver la vivienda del programa de habitabilidad social, que es una vivienda que está equipada con insumos que no están dentro de otras ayudas sociales, pero lamentablemente como se había mencionado no viene incluido el sistema eléctrico, esa es la necesidad de ella y la solicitud que se hace como aporte social".











SEÑOR PRESIDENTE: "Entiendo que toda la parte interior ya está instalada, es el empalme que falta, por lo tanto dejarías absolutamente funcional la vivienda con luz eléctrica. ¿Estamos de acuerdo en aprobarle esta ayuda?".

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "De acuerdo".

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: "De acuerdo".

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: "De acuerdo".
CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "De acuerdo".

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: "De acuerdo".

CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA: "De acuerdo".

Se aprueba por unanimidad, entrega de ayuda social a la Sra. Mirza Jacqueline Colimil Millán, con domicilio en el sector de Punotro, de acuerdo a Informe Social emitido por el Sr. Luis Lorca Leiva, Asistente Social de la Ilustre Municipalidad de San Juan de la Costa, para instalación eléctrica de vivienda (empalme), por un monto \$500.000.-, considerándose del presupuesto del Departamento Social 2021.

2.2. OFICIO DEPTO. SOCIAL N°351/2021 DEL 13.10.2021, SRA. MARÍA ANTILEF BURGOS DEL SECTOR DE MONTE VERDE

Sr. Luis Lorca Leiva - Asistente Social: "Este caso es de la Sra. María Antilef del sector de Monte Verde, hizo llegar una solicitud en el mes de julio me parece mucho, solicitando un aporte económico para la instalación y poder acceder a un sistema hidráulico, para su sistema de agua, la caracterización de Doña María se considera vulnerable por su ingreso y por su situación socioeconómica, caber señalar que hoy día ella está participando del programa PDTI, en donde anexe un documento, por lo tanto también ahí va a tener una asesoría pertinente a su caso y situación, según lo que me comento el equipo en entrevista con ellos hace poco tiempo de lo que considera este programa para ella, vive sola y tiene 59 años, fue víctima del Covid-19 por tanto hoy día está en un proceso de rehabilitación, porque igual quedo con algunas secuelas que están haciendo atendidas por el Cesfam, con temas kinisiológicos, dentro del informe que también se hizo desde el Departamento de Obras Municipal, si observan hay un aporte que se consideró como evaluación técnica bastante alto, nosotros no podemos cubrir eso, tanto por un problema de factibilidad económica y presupuesto del departamento, esto se le manifestó a ella en entrevista y lo entendió, por lo cual también manifestamos al equipo de PDTI, que iban a tener bastante focalización con respecto a ese tema con ella, el aporte que se puede considerar y ella lo acepto es de \$500.000.-, esa es la necesidad de la Sra. María Antilef".



1.Caso: Sra. María Antilef Burgos sector: Monte Verde



Problema/Necesidad



CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "Estoy leyendo su solicitud y dice que hace tiempo solicito un estanque, ¿Qué paso con eso?".

Asistente Social: "Debe estar en los listados me imagino de la Oficina de Emergencia, probablemente no se alcanzó a cubrir lo que llego, eso se consultó y se le informo a ella que debía consultar en la segunda pedida por este insumo a la Oficina respectiva".

CONCEJAL CAÑULEF: "El tema es que \$500.000.- para el monto que en el informe de más de \$2.000.000.-, es casi nada, me preocupa lo del estanque, ¿Eso va a quedar a firme de que se le va a entregar el estanque?".

Asistente Social: "Voy a averiguar si logro tener alguna respuesta de la Oficina de Emergencia, porque la última vez que hable con ella no me menciono nada al respecto".

SEÑOR PRESIDENTE: "En el caso de los estanques, el día de ayer si mal no recuerdo me llamo el Encargado de la Onemi Regional y deberían estar llegando los estanques a fin de mes".

CONCEJAL CAÑULEF: "Eso significa que estaría considerada".

SEÑOR PRESIDENTE: "Si, no hay ningún problema, porque va a llegar una cantidad más o menos grande".

CONCEJAL CAÑULEF: "Si el Sr. Alcalde dice eso, no va haber ningún problema".

Asistente Social: "Ella está en los listados".

CONCEJAL CAÑULEF: "Imagínese uno que hoy día compra poco y los precios se disparan de tal manera, que todo dinero es poco".

SEÑOR PRESIDENTE: "¿Estamos de acuerdo aprobarle \$500.000.-?".

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: "Si, estoy de acuerdo".

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: "Estoy de acuerdo".

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "Si".

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "De acuerdo".

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: "Si, estoy de acuerdo".

CONCEJAL SRA. JESICA OJEDA: "Estoy de acuerdo".

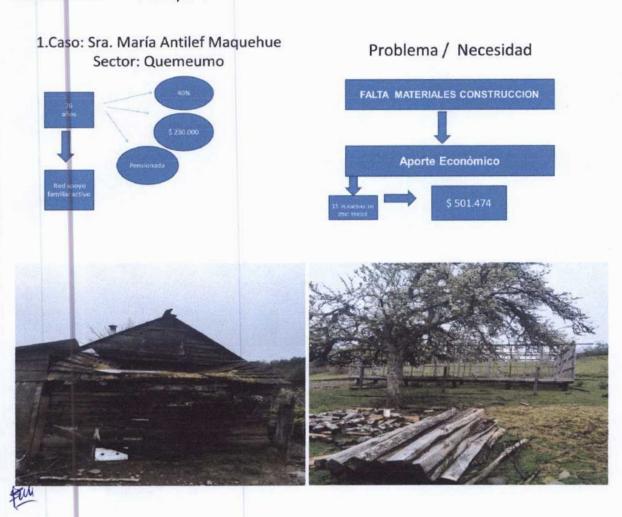
Se aprueba por unanimidad, entrega de ayuda social a la Sra. María Edith Antilef Burgos, con domicilio en el sector de Monte Verde, de acuerdo a Informe Social emitido por el Sr. Luis Lorca Leiva, Asistente Social de la Ilustre Municipalidad de San Juan de la Costa, para compra de bomba hidráulica, por la suma de \$500.000.-, considerándose del presupuesto del Departamento Social 2021.





2.3. OFICIO DEPTO. SOCIAL N°363/2021 DEL 15.10.2021, SRA. MARÍA ANTILEF MAQUEHUE DEL SECTOR DE QUEMEUMO

Sr. Luis Lorca Leiva - Asistente Social: "La Sra. María Antilef adulto mayor del sector de Quemeumo, vive con una hija quien la apoya en sus actividades diarias y la cuida, en entrevistas en su domicilio se puede decir que es una adulto mayor bastante activa, positiva, muy clara en sus cosas, y con un ánimo bastante optimista a pesar de las dificultades de la vida y lo que hemos vivido como pandemia, su caracterización socioeconómica es vulnerable, es pensionada y ese es el principal ingreso familiar, tiene una red de apoyo de los hijos bastante positiva también, aparte de su hija tiene dos hijos que están constantemente preocupándose de ella, tiene una vivienda que ya cumplió su vida útil, una vivienda en termino de conservación deficiente, no ha podido postular a la vivienda porque tiene problemas de tierra, que eso es parte del proceso de la postulación, ellos construyeron el esqueleto de la vivienda, que pueden observar en las imágenes, quedaron un poco estancados por lo de la pandemia y temas económicos, nosotros le hicimos un aporte de 15 planchas de zinc de tingle, para ayudarlos y que están entregadas, el aporte solicitado es de \$501.474.-, considerando también el aporte del Departamento Social, el problema que nosotros vimos como necesidad para poder también una respuesta pronta considerando el tiempo que ha transcurrido, es que ya tienen construido el esqueleto, la vivienda que tiene al ingresar a ella es como estar dentro de un bote, por así decirlo, ellos tiene esta esqueleto armado y con el tiempo se va a echar a perder, por lo tanto me preocupo el poder dar a conocer este caso, porque ya se viene el verano y con el sol esto se va a perder, en realidad es un esfuerzo que han hecho los hijos, es por eso que nos piden un apoyo para de alguna manera cerrar esta estructura, esa es la necesidad manifiesta del adulto mayor".





CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "¿Me gustaría saber en dónde se clavaron las planchas de zinc?".

Asistente Social: "Esas son para el contorno, porque son de tingle".

CONCEJAL CAÑULEF: "Pero no se ve eso en la fotografía".

Asistente Social: "Me imagino que ya las han colocado, porque se les entrego la semana pasada".

CONCEJAL CAÑULEF: "¿Y el techo?, porque aquí está solicitando tabla de piso, terciado ranurado y clavos".

Asistente Social: "Los hijos van a seguir con su esfuerzo tratando de terminar esta construcción".

CONCEJAL CAÑULEF: "Y terminar el techo".

<u>Asistente Social:</u> "Me imagino por lo que conversábamos en su casa, han estado dentro de un gran esfuerzo ahorrando con los IFE".

CONCEJAL CAÑULEF: "Conozco la situación".

Asistente Social: "Están esperando para realizar la compra de materiales, también como pueden ver en la imagen tienen madera que todavía no han aserrado, que la tienen para la casa".

SEÑOR PRESIDENTE: "Hay una esfuerzo por parte de la familia".

<u>Asistente Social:</u> "Si, me quedo bastante contento con la entrevista, porque los hijos están muy presente, eso es importante".

SEÑOR PRESIDENTE: "¿Estamos de acuerdo en aprobar \$501.474.- a la Sra. María Antilef Maguehue?".

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "Apruebo".

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: "De acuerdo".

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "De acuerdo".

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: "De acuerdo".

CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA: "De acuerdo".

CONCEJAL SR. MARCELO CHEQUIAN: "De acuerdo".

Se aprueba por unanimidad, entrega de ayuda social a la Sra. María del Tránsito Antilef Maquehue, con domicilio en el sector de Quemeumo, de acuerdo a Informe Social emitido por el Sr. Luis Lorca Leiva, Asistente Social de la Ilustre Municipalidad de San Juan de la Costa, para compra de materiales de construcción, por la suma de \$501.474.-, considerándose del presupuesto del Departamento Social 2021.

3. PRESENTACIÓN MARCO PRESUPUESTARIO AÑO 2022

SEÑOR PRESIDENTE: "Hoy les vamos a presentar el marco presupuestario del 2022, no es que se vaya a aprobar hoy día, solamente es una presentación, ustedes van tener una semana para verlo y hacer las sugerencias correspondientes, pero lo que se va a presentar es el marco general que se va a explicar en detalle, nosotros hemos tratado de fortalecer al menos dos unidades, me parece muy importante que tiene que ver con el Departamento Social, es donde tenemos la gran demanda, y Fomento Productivo, estas son las dos unidades que más recursos van a tener, también va a tener recursos la Oficina de Caminos y Puentes que se fortaleció igual, de tal forma de responder a esas tres áreas, el detalle obviamente lo va a exponer Luis Barría, hay que considerar sí que este marco presupuestario tiene que tener una cuota de realismo, porque evidentemente las condiciones no son las mismas, depende mucho del mensaje que envía la Subdere, en



términos de lo que es del cómo tiene que construirse el marco presupuestario, el año pasado cuando se construyó el marco presupuestario de este año, se nos indicó que teníamos que castigar ese marco presupuestario, si no mal recuerdo en un -9%, de tal forma que esos son los marcos en donde moverse, si llegan más recursos bienvenidos sean, pero tenemos que ajustarnos a los indicadores que nos da la Subdere de tal forma que el marco sea razonablemente viable, eso es lo que va a exponer Luis Barría, pero a mí me interesaba fortalecer tres cosas fundamentales, que era el Depto. Social, Fomento Productivo y Caminos y Puentes, en donde uno siente que hay más demanda de la comunidad, ahora esto está sujeto a todas las modificaciones que nosotros queramos hacer el próximo año, aquí el mensaje es para todos hay un componente que a nosotros nos interesa de sobre manera, que tiene que ver con los permisos de circulación, entre más recursos ingresen más recursos van a quedar en la Municipalidad, si mal no recuerdo es 37,5% lo que queda en el municipio del 100%, eso es muy importante, porque este año quedaron como \$370.000.000.-, de esta cantidad solamente quedan 37,5% en la Municipalidad".

Sr. Luis Barría Obando – Director Administración y Finanzas (DAF): "Como menciono el Sr. Alcalde corresponde hacer entrega del Proyecto de Presupuesto Municipal Año 2022, carpeta que se encuentra en sus manos, en este momento voy hacer una presentación de cuál es el marco presupuestario para el año 2022. Marco presupuestario que corresponde a \$3.626.748.000.- tanto para ingresos y esos van a distribuir en el presupuesto de gastos, el aumento total en relación al año 2021 es de \$205.234.000.- que es un 6% de aumento, ahora en relación al fondo común de acuerdo al programa de flujo de la caja de la Subdere, de acuerdo a su programación de caja la Subdere no hemos tenido inconveniente, el año pasado tuvimos inconvenientes porque en el mes de mayo tenemos la cuota fuerte del año, y ahí disminuyo como en \$90.000.000.-, pero durante el transcurso del año nos fueron reasignando los montos hasta que completamos los \$90.000.000.-. Ahora vamos a revisar a nivel de ítem en relación al proyecto de presupuesto anual de ingresos 2022, el monto total de \$3.626.748.- se distribuye en el ítem Patentes y Tasas por Derechos \$67.900.000.-, ítem de Permisos y Licencias \$370.000.000.-, nosotros habíamos presupuestado para este año \$320.000.000.-, porque como dijimos efecto de la pandemia no van a sacar permiso en el municipio, porque habían barreras sanitarias tanto al ingreso y egreso de la comuna de Osorno, pero la gente comenzó a ingresar vía internet al pago online, eso es algo que tenemos que rescatar, ya sea pago total o en dos cuotas a través de esa plataforma, ítem Participación al Impuesto Territorial \$35.000.000.-, ítem Otras Transferencias Corrientes de la Subdere \$45.000.000.- este monto es debido a que esta comuna tiene el mayor porcentaje de predios exentos y no recibimos tanto aporte por parte del impuesto territorial nos compensan por esta vía, después tenemos el ítem Reembolso Licencias Médicas por \$10.000.000.-, ítem Multas y Sanciones Pecuniarias por \$20.500.000.-, ítem Participación del Fondo Común Municipal \$3.006.348.000.-, en relación al 2021 esta incrementado en un 5%, de acuerdo a sugerencias e información de parte de la Asociación Chilena de Municipalidades por el comportamiento que se ha establecido, la Subdere se comprometió a mantener estos aportes a los municipios, para no debilitarlos, ítem Fondos de Terceros \$10.000.000.-, ítem Del Tesoro Público \$2.000.000.-, este es un monto que nosotros percibíamos por patentes mineras, en un principio recibimos bastante recursos, pero ahora estamos recibiendo cada vez menos recursos, ítem De Otras Entidades Públicas \$50.000.000.-, que correspondería a la cuota de compensación por adjudicación de las viviendas a través del subsidio habitacional que se está ejecutando en la comuna, estos recursos deberían llegar por parte del Minvu, ítem Saldo Inicial de Caja \$10.000.000.-. En la parte de gastos el total también es de \$3.626.748.000.-, tenemos este total distribuido en el ítem Gastos en Personal \$1.933.578.000.-, en gastos en personal está todo el 如.



personal de planta, contrata, honorarios, código del trabajo, practicantes, etc., en el ítem de Bienes y Servicio de Consumo \$601.600.000.-, ítem Transferencias Corrientes \$877.850.000.-, que se divide en transferencias Al Sector Privado y A Otras Entidades Públicas, luego tenemos el ítem de Adquisición de Activos no Financieros \$8.000.000.-(adquisición equipos computacionales y mobiliario), ítem de Iniciativas de Inversión \$205.720.000.-, que se divide en estudios básicos y proyectos, hay que considerar algunas limitaciones donde el monto total de gastos en personal no tiene que superar el 42% del presupuesto, en el ítem gastos en personal de contrata no puede superar el 40%, y en gastos en honorarios no puede superar el 10%, el porcentaje que nosotros aportamos al fondo común municipal es 62,5%, el porcentaje a transferencias municipales de 7%, como mencionaba anteriormente no podemos superar el 42%, por lo tanto nosotros tenemos en nuestro presupuesto 2022 el 35,97%, decir que aquí no se cuentan los honorarios, que cumplen funciones a través de programas de servicios comunitarios, entonces en gasto en personal total de ingresos propios permanentes de \$3.509.748.000.-, total de gastos en personal son \$1.262.492.000.-, que se dividen en personal de planta, personal a contrata y otras remuneraciones, ahora vamos a ver el personal a honorarios que están en programas de servicios comunitarios que suman \$1.933.578.000.-, luego tenemos los gastos en Bienes y Servicios de Consumo con un total de \$601.600.000.- que está distribuido entre alimentos y bebidas, textiles, vestuario y calzados, combustible y lubricantes, materiales de uso o consumo corriente, servicios básicos, mantenimiento y reparaciones, publicidad y difusión, servicios generales, arriendos, servicios financieros y de seguro, servicios técnicos y profesionales y otros gastos en bienes y servicio de consumo, luego tenemos lo que son las transferencias al sector privado por un monto total de \$278.600.000.-, correspondiente al Fondo de Emergencia (compra de agua) que permite hacer distribución a las personas, Organizaciones Comunitarias (transferencias directas fondos concursables), Asistencia Social a Personas Naturales (dinero directo a las familias del programa social), Premios y Otros, Otras Transferencias al Sector Privado, luego tenemos las Transferencias a Otras Entidades Públicas por un monto total de \$599.250.000.- que son a la Asociación Chilena de Municipalidades, en donde el municipio está inscrito como socio por lo cual hay que pagar una cuota anual, también está a la Asociación Provincial de Residuos Sólidos en la cual el Sr. Alcalde es el secretario de esta asociación, al Fondo Común Municipal que es el 62,5%, por supuesto a la transferencia a Educación Municipal por \$200.000.000.- y transferencia al área de Salud por \$150.000.000.-, después tenemos Adquisición de Activos no Financieros por un monto de \$8.000.000.- (mobiliarios y otros, máquinas y equipo, equipos informáticos), si se postulara a algún proyectos de equipamiento y se gana, puede que queden disponible esos recursos y se puede redistribuir, luego tenemos Iniciativas de Inversión por \$205.720.000.- aquí si se recuerdan en anteriores presentaciones vine a hacer una modificación para incrementar el monto de estudios básicos, porque la unidad de Secplan contrata especialistas para presentación de proyectos y estudios, donde se requieren especialistas en el área eléctrica, ingieneria, calculistas, etc., entonces ahí tenemos estudios básicos y proyectos de inversión, este último se desglosa en contratación de mano de obra menor (Depto. de Obras y Of. Medioambiente) y fondo global construcción puentes y caminos, también tenemso los Aportes Directos a Organizaciones por un monto total de \$45.100.000.-, las organizaciones son los tres jardines infantiles que existen en la comuna, que son dos municipales y uno comunitario (Bahía Mansa, Pucatrihue y Loma de la Piedra), Servicio País, Agrupación Mujeres Siglo XXI Los Hualles, Cuerpo de Bomberos San Juan de la Costa, Consejo de comunidades indígenas costa sur y norte, Agrupación de Chacareros Social y Cultural Costa Norte, Creadores Visuales del Cono sur que es de pintores que hacen su exposición todos los años en Pucatrihue (este año no tuvieron aporte), Comunidad indígena de Lafquenmapu, Unión Comunal de Talleres Laborales de San Juan de la Costa, Asociación Comunal de Chueca Mashi Kiñe, Asociación



Comunal de Chueca Inche Lamuen Mapu, Unión Comunal de Clubes Deportivos de San Juan de la Costa, Escuela Deportiva Triatlón de Bahía Mansa y Conjunto Folklórico Municipal Brisas Costeñas, en total son 17 organizaciones, por último tenemos los Fondos Concursables por un total de \$158.000.000.- que son el Fondo de Desarrollo Productivo, Fondo de Innovación Tecnológica, Fondo de Innovación Gastronómica, Fondo de Innovación Tecnológica Agrícola, Fondo de Emprendimiento Individual, Fondo de Capacitación Práctica - Foncap, Fondo de Iniciativas Ambientales, Fondo de Desarrollo Deportivo, Beca Ilustre Municipalidad de San Juan de la Costa (aumento el monto) y Programa de Arborización de Frutales, en total son 10 los fondos concursables, aquí en este listado no está contemplado un fondo, pero si esta que es el Fondo para personas con capacidades diferentes, no está en el listado, porque no es concursable, es como una ayuda social pero focalizada solo para estas personas son \$5.000.000.-. Igual se trató de fortalecer como decía el Sr. Alcalde, no quiere decir que las otras unidades no tengan sus recursos, pero Fomento Productivo tiene su asignación respectiva de \$112.000.000.- solo para su funcionamiento, el Depto. Social tiene \$104.000.000.- en donde hay que destacar que nosotros hacíamos un aporte al programa de habitabilidad que nos lleva al menos \$9.000.000.-, ahora son \$10.000.000.- que quedan integro para el Depto. Social, lo otro que se reforzó fue caminos con \$50.000.000.-, para la contratación de especialistas de \$40.000.000.-. Esto lo tienen que analizar, después se hará una presentación final en la cual se aprobara el presupuesto 2022".

Marco Presupuestario

- Total Ingresos: \$ 3.626.748.000.-

Proyecto de Presupuesto Municipal 2022

I.Municipalidad San Juan de la Costa



- Total Gastos: \$ 3.626.748.000.-

Consideraciones Principales

· Aumento total en relación al año 2021

\$ 205.384.000.-

6,0% de aumento



	PERIODO 2022	
CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	VALORES MS
1150301	Patentes y Tasas por Derechos	67.900
1150902	Permisos y Licencias	370.000
1150303	Participación en Impuesto Territorial	35.000
1150503002999	Otras Transferencias Corrientes de la Subdere	45.000
1150801	Reembolsos licencias medicas	10.000
1150802	Multas y sanciones pecunierias	20.500
1150803	Participación del Fondo Común Municipal	3.006,348
1150804	Fondos de Terceros	10.000
1151303005	Del Tesoro Publico	2.000
1151303999	De Otras Entidades Publicas	50.000
11515	Saldo Inicial de Caja	10.000
	Total	3.626,748



	PERIODO 2022	
CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	VALORES MS
21	Gastos en Personal	1.933.578
22	Bienes y Servicios de Consumo	601.600
24	Trasferencias Corrientes	877.850
2401	Al Sector Privado	278.600
2403	A Otras Entidades Públicas	599.250
29	Adquisición de Activos No Financieros	8.000
31	Iniciativas de Inversión	205.720
3101	Estudios Básicos	40.000
3102	Prayectos	165.720
	Total	3.626.748

Principales Limitaciones

Limite Total en Gastos en Personal	42%
Limite Total Gastos en Personal a Contrata	40%
Limite Total Gastos en Honorarios	10%
K Aporte al Fondo Común Municipal	62,5%
6 Aporte Transferencias Municipales	7%

Gastos en Personal

Total Ingresos Propios Permanentes	3.509.748.000
Total Gastos en Personal	1.262.491.000
- Personal de Planta \$ 842.033.000	
- Personal a Contrata \$337.518.000	
- Otras Remuneraciones \$ 82,940.000	
% Total de Gastos en Personal	35,97%

Gastos en Personal

- Gastos en Personal de Planta	842.033,000
- Gastos en Personal a Contrata	337.518.000
- Otras Remuneraciones	82.940.000
- Otros Gastos en Personal	671.087.000
Total Gastos en Personal	1.933.578.000

Gastos en Bienes y Servicios de Consumo

- Alimentos y Bebidas	19.600.000
- Textiles, Vestuerios y Calzados	18.100.000
- Combustibles y Lubricantes	93.660.000
- Materiales de Uso o Consumo Corriente	164.100.000
- Servicios Básicos	119.000,000
- Mantenimiento y Reparaciones	52.500.000
- Publicidad y Difusión	13.500.000
- Servicios Generales	23,000.000
- Arriendos	27,740.000
- Servicios Financieros y de Seguros	30.000.000
- Servicios Técnicos y profesionales	27.000.000
- Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	13.400.000
Total Gastos	601.600.000

Transferencias al Sector Privado

INCOME AN OWNER OF THE PARTY OF	
Fondos de Emergencia	18.000,000
Organizaciones Comunitarias	97,100,000
Asistencia Social a Personas Naturales	14.000.000
Premios y Otros	100.500.000
Otras Transferencias al Sector Privado	49,000.000
Total Transferencias	278 600 000

Transferencias a Otras Entidades Publicas

A la Asociación Chilena de Municipalidades	6.000.000
A la Asociación Provincial de Residuos Solidos	12.000.000
Al Fondo Cornún Municipal	231.250.000
Transferencias Area Educación	200.000,000
Transferencias Área Salud	150.000.000
Total Transferencias	599.250.000

Adquisición de Activos No Financieros

Mobiliario y Otros	2.000.000
Maquinas y Equipos	1.000.000
Equipos Informáticos	5.000,000
Total Activos No Financieros	8,600,000



Iniciativas de Inversión

Estudios Básicos 40.000,000 Proyectos de Inversión 165.720,000 - Contratación de Mano de Obras Menor \$ 115.720,000 - Fonda Global Construcción Puentes y Caminos \$ 50.000,000 Total iniciativas de Inversión 205.720,000

Aportes directos a organizaciones

1 Jardin Familiar Martin Pescador de Bahia Mansa	3.000.000
2 - Jardin Familiar Abuelito Huentiao de Pocatribue	3.000,000
3 Jardin Familiar Ni lotum de Loma de la Piedra	3.000.000
4 - Fundación Superación de la Pobreza-Senricio País	3.000.000
5 Agrupación Mujeres Siglo XXI de Los Hualles	1.000,000
6 Cuerpo de Bemberos de San Juan de la Costa	9.000.000
7 Consejo de Comunidades Indigenas Sector Norte	1.000.000
8 - Consejo de Comunidades Indigenas Sector Sur	1.000.000
9 Agrupación de Chacareros Social y cultural Costa Norte	2.000.000

Aportes directos a organizaciones

10 Creudores Visuales del Cono Sur-CREAVISUR	800.000
11 Comunidad Indigena de Lafquenmapu	4.000.000
22 Unión Comunal de Talleres Luborales de San Juan de la Costa	2,000,000
13 Asociación Comunal de Chueca Mashi Kifie	3.000,000
14. Asociación Comunal de Chueca Mujeres inche Lamuen Mapu	3.000.000
15 Union Comunal de Clubes Deportivos de San Juan de la Costa	3.000,000
16 - Escuela Deportiva de Triation de Bahla Mansa	2.000.000
17 Conjunto Folklórico Municipal Brisas Costeñas	1.300.000
THE RESERVE WHEN THE PROPERTY OF THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NOT THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NAMED IN COLUMN	45,100.000

Fondos Concursables

1 Fondo de Desarro llo Productivo	10.000.000
2 Fondo de Innovación Tecnológica	45.000.000
3 Fondo de Innovación Gastronómica	24.000.000
4. Fondo de Innevación Tecnológica Agricola	10.000.000
5 Fondo de Emprendimiento Individual	40,000,000
6 Fondo de Capacitación Practica — Foncap	5.000.000
7 Fondo de Iniciativas Ambientales	5.000.000
B Fondo de Desarrollo Deportivo	5.000.000
9 Beca I. Municipalidad de San Juan de la Costa	4.000,000
20 Programa de Arborización de Frutales	19.000.000
	1100000

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "Con respecto a los permisos de circulación dicen que solo queda en el municipio el 37,5% ¿Lo demás a dónde va?".

SEÑOR PRESIDENTE: "Lo demás hay que devolverlo al fondo común, eso después se redistribuye, lo que queda directamente es el 37,5%, pero si nosotros llegamos a \$450.000.000.-, mejor aún para nosotros, he visto muchos vehículos en San Juan de la Costa".

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: "¿Ese presupuesto que menciono al inicio de esta presentación es lo que bajo en 9%?".

Director DAF: "No".

SEÑOR PRESIDENTE: "El monto mencionado es para el presupuesto del próximo año 2022".

Director DAF: "Donde bajo fue el presupuesto correspondiente al 2021".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Menciono algo de las mineras ¿En qué ítem?".

<u>Director DAF:</u> "Del ítem del Tesoro Público con \$2.000.000.-, me parece mucho que hay unos derechos en el sector de Loma de la Piedra, que es de minas de oro".

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "En Rucapihuel existían lavaderos de oro antiguamente".

Director DAF: "Por eso se están pagando algunos derechos".

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: "Si, hasta la cordillera".

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "En el sector de Pucomo igual había lavaderos de oro".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "¿El jardín comunitario cuál es?".

Director DAF: "Es el Jardín Ni Jotum de Loma de la Piedra".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "¿Los otros dos son municipales?".

Director DAF: "Si".

SEÑOR PRESIDENTE: "Esos recursos para los jardines es para la locomoción".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Entiendo".



SEÑOR PRESIDENTE: "El fondo al que se refiere Luis que no está en el listado es para las personas que tienen capacidades diferentes. Quisiera saber cuánto es el total asignado para Fomento Productivo".

Director DAF: "\$212.000.000.- sin considerar las remuneraciones, solo para funcionamiento".

CONCEJAL ORTEGA: "Tengo una consulta con respecto a lo que usted menciona de reforzar caminos y puentes, ¿Sale el detalle en cuanto se reforzó el ítem?".

Director DAF: "Para este año nosotros le habíamos asignado \$30.000.000.-, después lo fuimos suplementando, ahora dejamos en total \$50.000.000.-".

CONCEJAL ORTEGA: "Entiendo".

SEÑOR PRESIDENTE: "Lo que sucede es que partimos de un piso y después con las modificaciones presupuestarias de acuerdo a la realidad podemos aumentarle más, este año nosotros comenzamos con \$30.000.000.- ¿Al final en cuanto vamos?, me parece mucho que en \$40.000.000.-".

Director DAF: "Si, y todavía nos falta".

CONCEJAL CAÑULEF: "Si, todavía nos faltan".

SEÑOR PRESIDENTE: "Entonces ahora vamos a comenzar de \$50.000.000.- y si hay modificaciones se le asignara más recursos".

Director DAF: "También ha habido trabajos en coordinación con Vialidad, nosotros igual le hacíamos un aporte a Vialidad y ellos hacían su trabajo".

SEÑOR PRESIDENTE: "Nos pasaban su puzle de maquinarias".

CONCEJAL CAÑULEF: "Ese es el convenio que tenemos todos los años".

Director DAF: "Igual ahorrábamos recursos, porque hacer los caminos es bastante, nosotros solo le hacíamos transferencia para los gastos de operación de toda la maquinaria (pago de viáticos, combustible, etc.)".

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: "Quiero hacer una consulta con respecto el aporte a organizaciones, hay un grupo de mujeres lafquenche, que vinieron a solicitar un aporte, pero no lo vi en el listado que menciono, son un grupo de artesanas".

Director DAF: "¿Esa agrupación es de Bahía Mansa?".

CONCEJAL SR. OJEDA: "Si".

Director DAF: "No está, pero todas esas sugerencias y observaciones que tienen se pueden analizar".

SEÑOR PRESIDENTE: "Si, esta es una aproximación del marco presupuestario, no lo vamos a aprobar hoy día, ustedes tienen los antecedentes y ahí nos sugieren que es lo que falto, por lo menos yo me acuerdo donde estuvimos todos en Lafquenmapu donde nos habían solicitado \$6.000.000.-, viendo los antecedentes de la posibilidad que tenemos real de asignarles fueron \$4.000.000.-, más del 60% de los recursos que solicitaron, hay que ver si están dentro de la asignación, para ver si hay que cubrirlo".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Es la primera vez que vemos un presupuesto de esta naturaleza, esto es para estudiarlo, las propuestas o sugerencias como indicaba el colega Julio las hacemos saber antes o en el próximo concejo".

SEÑOR PRESIDENTE: "Ahora ustedes tienen que verlo, para hacer lo antes posible la presentación para aprobarlo, porque tenemos que dar cumplimiento a la normativa, y tiene que ser en el mes de octubre".

Director DAF: "En el mes de octubre se presenta y es hasta diciembre su aprobación".

SEÑOR PRESIDENTE: "Además también tenemos que aprobar dos marcos presupuestarios mas, que son el del Depto. de Salud y Depto. de Educación, nos piden muchas veces más de lo que podemos entregarles, sé que educación me pide siempre más de los \$200.000.000.-, pero lo que les puede entregar son solamente los \$200.000.000.-, responsablemente a eso nos podemos comprometer, pero esto está sujeto a



modificaciones, porque depende de si en el año te llegan más recursos, hay que hacer modificaciones".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Este listado de organizaciones que aparecen y sus montos están sujeto a que nosotros modificar subiendo o bajando esos montos".

SEÑOR PRESIDENTE: "Ustedes pueden sugerir, pero Luis tiene que ver la factibilidad de aquello".

Director DAF: "Bueno no se pueden pasar del monto total que son los \$3.626.748.-".

SEÑOR PRESIDENTE: "Con ese monto es que tenemos que jugar".

<u>Director DAF:</u> "Pero hay una salvedad no podemos tocar los sueldos, como cualquier empresa los sueldos son intocables, en la parte de transferencias se puede modificar".

SEÑOR PRESIDENTE: "Como les digo esto está sujeto a modificaciones, uno parte con un marco presupuestario que es una cosa referencial, pero dentro del año pueden llegar más recursos, ahí tenemos que resignar recursos, y ver también que a lo mejor y Dios no lo quiera supongan ustedes que la situación se complejice sanitaria, hay actividades que no se van a poder desarrollar y eso hay que reasignarlo, son factores o variables que uno no sabe, por eso este es un marco referencial".

<u>Director DAF:</u> "Si tienen alguna inquietud, y no quieren modificar el aporte, se puede considerar que la primera modificación si hay recursos se puedan incorporar esos aportes, porque esto está sujeto a ustedes, si al final son los que van a aprobar el presupuesto, puede quedar en acta de concejo cuando aprueben el presupuesto, donde puede decir por ejemplo vamos a distribuir \$10.000.000.- para tales organizaciones que presentaron sus solicitudes de recursos dentro de la fecha respectiva, y que debido a que el presupuesto no alcanzo quedaron fuera".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Solamente comentar con respecto a que los sueldos son intocables, creo que hoy día si se puede, lo hemos visto con la constitución y eso ya se vio, lo dejo como una reflexión, por lo tanto no hay nada que no se pueda modificar".

Se hace entrega a los Sres. Concejales, Proyecto Presupuestario Área Municipal para el año 2022, para que lo revisen y realicen las observaciones que estimen pertinentes, para que pueda ser sometido al Honorable Concejo Municipal, su análisis y aprobación en una próxima sesión de Concejo Municipal.

4. PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA ADULTO MAYOR

SEÑOR PRESIDENTE: "Esta presentación tiene que ver con lo que estábamos haciendo, para retomar el tema de las exposiciones de las unidades, entonces hoy vamos a ver el programa del adulto mayor, le solicite a Pamela Pinilla, que nos hiciera una presentación de en qué consiste el programa y objetivos, para que tengan toda la información, me imagino que les trae a cada uno de ustedes la información impresa".

Srta. Pamela Pinilla – Encargada Programa Adulto Mayor: "Hoy día por solicitud del Sr. Alcalde voy a exponer en que consiste el programa, la información respectiva se la he traído impresa, recalcar que este es un programa no una oficina, programa al que estoy a cargo soy técnico en trabajo y diplomada en gerontología social, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, con respecto a su objetivo este programa está dirigido a instalar a nivel local una política comunal para las personas mayores, quienes tengan el entusiasmo por compartir, conocer experiencias, que posibiliten su crecimiento individual y social, si quieren pasarlo bien se organizan y forman parte de este programa, con respecto a los objetivos específicos busca promover acciones para la participación y acompañamiento en el proceso de envejecimiento activo y saludable, ofrece alternativas



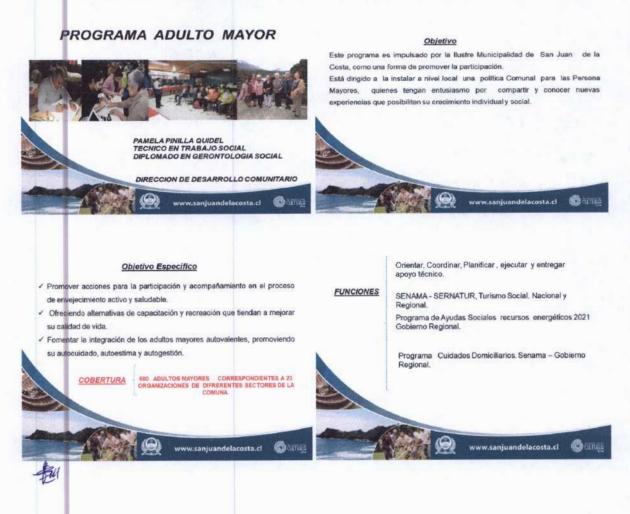
de capacitación, recreación, además de fomentar la integración de adultos mayores autovalentes, promoviendo su autocuidado, autoestima y autogestión, la cobertura que este programa tiene es de 600 adultos mayores, que corresponden a 23 organizaciones, compuesta por la Unión Comunal de Adultos Mayores de San Juan de la Costa de diferentes sectores, bueno quería comentarle el porqué de 23 organizaciones, antes de la pandemia en el año 2019 habían muchas iniciativas de poderse constituir, porque habían muchos que cumplían con la edad y querían formar su organización de adulto mayor, porque escuchaban de todas las cosas entretenidas que hacían los que estaban organizados, entonces vino la pandemia y quedamos solo en 23 organizaciones. En lo que referie a las funciones son las que realizo dentro del programa, bueno en el programa yo trabajo sola y he estado 11 años a cargo, mis funciones son las de orientar, coordinar, planificar, ejecutar y entregar apoyo técnico ya sea con distintos departamentos como Departamento Social, Cesfam Puaucho y Bahía Mansa, Hospital Misión San Juan, todo lo que tengan que ver con las solicitudes que llegan a la Oficina, trabajo con Senama específicamente con los fondos exclusivos para adultos mayores, Sernatur hay arto movimiento con lo que es el turismo social nacional y regional, como municipio accedemos a postulaciones para obtener un viaje con el 100% pagado a través de Senama-Sernatur, y dos o tres viajes para el adulto mayor pagado el 80%, estos son viajes que se realizan, uno de estos viajes ya se cumplio que fue por 3 días a Dalcahue, y otro en donde vienen regresando hoy día 40 adultos mayores, que vienen regresando de Valdivia por 7 días, en este minuto ya tenemos 80 adultos mayores que han podido obtener ese beneficio a través de Senama, Sernatur y Municipio, también tenemos un programa que llego este año y que se va ejecutar durante la próxima semana, que tiene que ver con el Programa de Ayudas Sociales Recursos Energéticos del Gobierno Regional, donde se vieron beneficiados 130 adultos mayores, que consiste en la entrega de 12 sacos de leña y tres vales de gas, el filtro para este beneficio fue adultos mayores que vivían solos y sean jefes de hogar, estuvieron ya en proceso de licitación y ahora se va a entregar, cuando esto debió haber sido en los meses de mayo y junio, pero el proceso de licitación y el gas ya que fue a nivel regional entorpeció todo, por lo tanto Senama me dice que ahora si se va a ejecutar la entrega, también tenemos un programa nuevo de cuidado domiciliarios, partió como piloto a nivel nacional y ahora ya llego a la Región de Los Lagos, llegando a nuestra comuna con 15 beneficiarios, este es un convenio entre Senama y Gobierno Regional, lo trabajamos y filtramos a los adultos mayores, ya que trabajo de la mano con el Cesfam Puaucho y Bahía Mansa, se dieron entonces 15 beneficiarios, el programa consiste en una persona que los va a cuidar, va ir rotando, estos programas son confeccionados a nivel central donde piensan que todo está cerca, que es tomar la locomoción y llegar donde la persona, por eso insistí en esto ya que nuestra comuna es única, los lugares son muy dispersos, tenemos un adulto mayor en Popoen y un adulto mayor en Pucopio o en el límite con San Pablo, entonces la cuidadora no va a demorar una hora en trasladarse, todo es difícil, al final dijeron que si lo van a ver de acuerdo a la comuna, así que ahí estamos coordinación de este programa, para que empiece a andar, me dicen que podría ser en el mes de noviembre y es por 8 meses que va inicialmente, después se piensa aumentar la cobertura. El programa tiene actividades que se realizan durante el año, las cuales cuentan con su presupuesto y comenzamos con ella en el mes de enero como cocina en vivo, celebración del día de la madre mayor, talleres de capacitación en donde trabajos en coordinación con los Cesfam, a través de una terapeuta ocupacional, kinesióloga, hacemos las capacitaciones, también con el Senama, luego tenemos talleres de habilidades manuales, que se hacen en diferentes sectores de acuerdo a los recursos que hay, la verdad es que esto a resultado muy lindo, han hecho trabajos buenos donde trabajan hombres y mujeres, algunos de los varones dicen parece centro de madres, pero otros dicen no nosotros también ayudamos cortar tela, hagamos cojines, etc., eso es bueno porque se integran y They



comparten, luego tenemos la fiesta de la primavera, es lo que les gusta, antes teníamos recurso para una sola fiesta y era a nivel comunal, después recursos para dos fiestas, una en el sector norte y otra en el sector sur, ya que es muy extensa la comuna, también tenemos el día del adulto mayor, es una actividad que esperan durante todo el año, en el mes de octubre se realiza una actividad masiva, donde participan alrededor de 350 adultos mayores, actividades que hacíamos antes, luego tenemos turismo cultural y recreación aquí se les entrega un aporte a cada organización con \$100.000.-, eso era antes, ahora tendrá que ser más ya que todo ha tenido aumento, y por último tenemos la navidad, esta actividad esta destacada ya que fue lo que se realizó el año pasado, por tema de la pandemia fue lo único que hicimos donde entregamos obseguios, siempre participo en actividades con otras comunas, puedo decir que es la única comuna que entrega un presente a los adultos mayores en navidad, generalmente todas las comunas le entregan a los niños, pero en San Juan de la Costa también se le entrega a los adultos mayores, la verdad es algo que les gusta mucho y lo esperan. Igualmente pueden observar fotografías de la entrega de obseguios la navidad del 2020 en donde el Sr. Alcalde nos acompañó en esa entrega. Otras de las cosas que realizo es la postulación a fondo nacional del adulto mayor en donde obtuvimos \$6.000.000.- en las líneas de protección y seguridad adquisición de canastas familiares donde se adjudicaron en total 9 organizaciones de la comuna de San Juan de la Costa, la Unión Comunal de Adulto Mayores presente un proyecto para la implementación de Casa del Adulto Mayor, que está próxima a inaugurarse, donde se adjudicó \$2.000.000.- (mobiliario, cortinas), esos son fondos Senama, después hice una postulación al Fondo FNDR 6% Adulto Mayor, donde se capturaron \$5.000.000.-, para las iniciativas de juntos cuidémonos todos en tiempos de pandemia que es un proyecto presentado por la UCAM por \$3.000.000.-, que consiste en el apoyo de psicosocial, que se le va hacer una visita domiciliaria solamente a los dirigentes, alrededor de 70 dirigentes, en donde se les va a entregar a los varones una kit de herramientas y a las damas 1 kilo de lana, en esta línea también hay otro proyecto que se llama aprovechando los rayos solares, es un proyecto nuevo y si Dios quiere el próximo año lo vamos a replicar con las demás organizaciones, que es por \$2.000.000.-, para la adquisición de 17 focos solares para el sector de Loncopitrio, esta es una muy buena iniciativa y útil, este año hubo otra línea nueva de postulación que es el mejoramiento de la condiciones básicas de habitabilidad para adultos mayores indígenas, esto es de Conadi, hice la postulación y salió adjudicada de \$2.500.000.-, el proyecto se llama un futuro mejor, que es la construcción de un dormitorio y un baño, para una adulto mayor que tiene 84 años de edad, que está postulando como hace 6 años y no sale su vivienda, le hice la postulación a esta línea y si se la adjudicó, en el mes de noviembre comienza la construcción, en diciembre tendría que estar listo, aquí puede que llegue una solicitud de recursos de mi parte, porque la idea es construirle la cocina comedor, para que realmente viva en la mejores condiciones. También mencionar y pueden observarlo en las fotografías, lo que son la entrega de las canastas que se adjudicaron y he estado entregando, como les digo trabajo sola en este programa, es por ello que le he solicitado su apoyo a la Secretaria del Concejo Municipal a la Srta. Nataly Ahumada, ha tenido la amabilidad de acompañarme a terreno a realizar estas entregas, se valora su cooperación. En lo que respecta a los desafíos del programa, pueden observar que está marcado lo que son la construcción de las 15 viviendas tuteladas, que se encuentra en proceso de licitación el diseño, la constructora tiene que presentar el diseño, lo valida el Serviu y Senama, esto está demorando, porque no llegan a acuerdo entre Senama y el Serviu, esto es antiguo y debería ya estar en ejecución, tienen el desacuerdo en algo tan simple que son las cañerías, las que deben ir por fuera de la construcción y la constructora que se adjudicó el diseño las coloca por dentro, así que aquí creo que se debería hacer una reunión Sr. Alcalde con el coordinador, para que zanjen este tema este año, para que recién ahí pueda pasar al



proceso de la lictiación de la construcción, son las 15 viviendas que deberían estar a continuación del Cesfam Puaucho, también hay un desafío a nivel municipal con el Ex Hospital de Misión San Juan, que sería la construcción de un ELEAM, que es una residencia de cuidados especializados, para las personas mayores de 60 años, que presentan algún nivel de dependencia física y/o cognitiva, este es una desafio grande, porque hay que buscar los recursos, financiamiento, sabemos que Senama coloca una parte pequeña, para que este desafío se cumpla, lo mas importante es la infraestructura, eso ya es lograr un paso, lo mismo con el Cesfam de Bahía Mansa cuando ya culmine la construcción del Cesfam nuevo, por lo tanto el antiguo pasaría a ser un centro de atención diurna, pensando en el sector en que esta y una población semiurbana, va haber un equipo multidisciplinario, donde pueden ir por el día y retornan en la noche a su hogar, donde se les entregara un entorno familiar y social, también sanitario, además de eso siempre he pensado de un fondo concursable de adultos mayores, que sea una línea exclusiva para ellos, un fondo municipal que tenga dos líneas, una de emprendimiento individual, y la línea de recreación y uso del tiempo libre, un concurso como los que tiene fomento productivo, son desafíos que se esperan lograr a futuro. Pueden apreciar algunas imágenes de los adultos mayores que viajaron a castro, fue cero costos para los adultos mayores, hice estas postulaciones en plena pandemia, pensando que ni siquiera se iba a ejecutar, pero si fue posible, donde no tuvieron que cancelar nada, fueron un grupo de adultos mayores después de pasar un filtro con respecto al registro social, todo lo que conlleva el paseo, pase de movilidad, código viajero, todo lo que hay que hacer antes de salir, también voy a aprovechar de dejarles mi datos como encargada del programa. Por último una fotografías que son todas las actividades que hacíamos antes de pandemia con el programa adulto mayor".







CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: "Usted menciono en uno de los viajes que es del 80% ¿No será 20%?".

Srta. Pamela Pinilla: "El 80% lo financia Sernatur y el 20% el adulto mayor".



CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "Esta construcción de las 15 viviendas tuteladas, ¿En que consisten?".

Srta. Pamela Pinilla: "Son 15 viviendas que son para la comuna, lo ideal es que los 15 cupos sean para San Juan de la Costa, nosotros tenemos los limites comunales por San Pablo, Rio Negro y Osorno, en Osorno no nos van a pedir porque ya tienen sus 15 viviendas, pero puede ser que San Pablo nos diga nosotros tenemos un adulto mayor que cumple los requisitos, ahí ya no tendríamos 15 cupos para la comuna, esta construcción nos trae un salón comunitario con lavandería y comedor, tiene 1 dormitorio, lo demás esta todo emplazado dentro de un área que todo comunitario, va haber un equipo multidisciplinario, tengo entendido que se está pidiendo que hayan espacios o áreas de acorde a nuestra comuna donde puedan tener una huerta, jardín, etc., en eso consiste estas viviendas, en donde el adulto mayor va a contar con una atención de profesionales".

CONCEJAL PÉREZ: "Tú dices que es un salón, ellos van a participar y comunicarse con los demás, compartiendo en este salón, en el comedor, etc.".

SEÑOR PRESIDENTE: "Son 15 viviendas individuales, pero con un centro comunitario, donde puedas compartir con los demás, la conversación que hemos tenido y mantenido con el Ministerio de la Vivienda, que sean casas individuales y no colectivas, porque la realidad sociocultural son distintas, ahí está la posibilidad de que una persona, que obviamente va a estar ocupando esa vivienda hasta que fallezca, va a tener la posibilidad de tener sus cosas, la idea es no desarraigarlo de su habitad natural, ojala que sea el mismo habitad en términos de lo que ellos vivieron y van a tener, la única diferencia es que aquí son adultos mayores abandonados, aquí no son los que tengan redes de protección, estamos hablando de personas como los casos que muchas veces uno ve, que están absolutamente sin redes, esa es la persona que se va haber beneficiada, son 15 viviendas con su espacio y también un centro comunitario, que les permita compartir con el resto".

CONCEJAL PÉREZ: "Para el ingreso a esta vivienda, ¿Estos adultos van a cumplir ciertos requisitos?".

SEÑOR PRESIDENTE: "Lo básico es que sean personas abandonadas, no vamos a aceptar a alguien que quiera deshacerse el adulto mayor, si tiene hijos estos tienen que hacer responsables de su padre o madre".

CONCEJAL PÉREZ: "Hay leyes con respecto a eso".

SEÑOR PRESIDENTE: "Leyes que te obligan".

CONCEJAL PÉREZ: "Exacto".

SEÑOR PRESIDENTE: "Aquí estamos pensando básicamente que tengan pertinencia cultural las viviendas, de que sea una hábitat más similar a lo que tenía, como les decía no es colectivo, no es un edificio, estamos hablando de viviendas individuales, y la persona la va a ocupar hasta que fallezca, después se incorporara un nuevo beneficio, y tiene que haber un equipo multidisciplinario, eso significa que tiene que haber un psicólogo, una enfermera, un paramédico, kinesiólogo, y es eso lo que financia el Senama, porque las viviendas las construye el Ministerio de Vivienda".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Un alcance, qué relación tiene este formato de las 15 viviendas tuteladas con las que se emplazan en Misión San Juan, que son de las misiones parece, que están tras del antiguo policlínico, hay un espacio comunitario y viviendas pequeñas".

SEÑOR PRESIDENTE: "Lo que habla Pamela es el segundo punto, que estaba pensado para habilitar el antiguo hospital, lo que nosotros vamos hacer en el fondo, porque tenemos las conversaciones, fui la semana pasada a hablar con el padre, estamos haciendo el levantamiento de la información, para hacer el proyecto, es un espacio grande y lo que estamos pensando Marcelo es para personas que están postradas, personas que están abandonadas y han sido votadas, el de las casas tuteladas es mucho más autovalentes, en cambio en el caso de Misión es para la gente que esta postrada y abandonados".





CONCEJAL CHEUQUIAN: "¿A la actualidad habrán personas viviendo en esas casas que mencione".

SEÑOR PRESIDENTE: "Nosotros no vamos a ocupar las casas que tiene el Padre tras el ex hospital, efectivamente en ellas hay gente viviendo, pero si vamos a ocupar la infraestructura del hospital, calculo que remodelar y dejarlo bien van hacer más de \$500.000.000.-".

Srta. Pamela Pinilla: "Y por las condiciones que requiere".

SEÑOR PRESIDENTE: "La infraestructura es grande, hay que mejorar la calefacción, lo bueno que tiene es que es de hormigón, hay que hacer una serie de modificaciones, porque tiene mucha baldosa, el piso es muy helado, todo eso tenemos que modificarlo".

CONCEJAL PÉREZ: "¿Y la implementación se a presupuestado más o menos?".

SEÑOR PRESIDENTE: "Esos son datos que tiene que entregar el proyecto, para ver cuánto sale remodelar y en segundo lugar los costos".

Srta. Pamela Pinilla: "Después vienen los costos para el funcionamiento".

SEÑOR PRESIDENTE: "Primero hay que reconstruir la infraestructura y la implementación, eso va a salir más menos unos \$500.000.000.-, no pensé que fuera tan grande, pero cuando fui a ex hospital me di cuenta que era grande, tiene muchas dependencias, un subterráneo, un segundo piso".

<u>Srta. Pamela Pinilla:</u> "Pero la iniciativa es muy buena, además que pertinente, necesitamos un espacio así".

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: "¿Cuánto es el presupuesto que recibe desde el municipio?, ese detalle no está en la presentación".

<u>Srta. Pamela Pinilla:</u> "Según el presupuesto del año 2019, que fue un año normal, teníamos \$13.000.000.-".

CONCEJAL SR. OJEDA: "Con ese presupuesto realizabas todas las actividades que mencionaste".

<u>Srta. Pamela Pinilla:</u> "Si, lo que más me lleva recursos es la celebración masiva del día del adulto mayor, la navidad, eso es en relación al año 2019, pero lo aumente un poco más para esta vez, de seguro se van a encontrar con el monto en el presupuesto del área municipal, porque en verdad era muy poco el presupuesto con el que se contaba, pensando que esa cobertura va a aumentar, una vez pasando la pandemia se van a constituir nuevas organizaciones".

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: "Un gusto poder contar con su presencia a explicarnos un tema tan sensible que tenemos en nuestra sociedad que son los adultos mayores, felicitarla por el trabajo que nos expone, y preguntarle cuando da a conocer los desafíos de crear un fondo concursable para adultos mayores, me gustaría que se pudiera explayar un poco más a fondo, que es lo que pretende o que es lo que ha visto, hay alguna consulta de las agrupaciones que usted preside".

Srta. Pamela Pinilla: "La verdad sí, es inquietud de ellos de que sea un fondo exclusivo, si bien es cierto tenemos fondos municipales donde son libres todas las organizaciones de postular, pero ellos básicamente vienen siguiendo los lineamientos del Senama, en donde los fondos son exclusivo para ellos, entonces dicen del porque no existe a nivel municipal un fondo, que sean líneas de emprendimiento y recreación, eso es lo que más se solicita, que no sea mucho, veo que podrían ser unos \$300.000.- que sería como para comenzar, ya tendrían algo para hacer en la línea de recreación, son 23 organizaciones y se podrían beneficiar 12, año a año que se vaya implementando".

CONCEJAL ORTEGA: "Lo último con respecto a las actividades, hay actividades que de acuerdo a lo que se ha ido cambiando en la normativa de salud, que nos permite desplazarnos, reunirnos, quedan actividades todavía para lo que queda de año que se van a realizar con adultos mayores".

19



<u>Srta. Pamela Pinilla:</u> "Lo que son los viajes, tengo uno para el mes de noviembre a Pucon, en donde tienen que financiar el 20%, y a nivel municipal tenemos próxima ya la inauguración de la casa del adulto mayor, eso va a contar con la participación de los dirigentes, hay que ver todo el tema de protocolo, y nos queda la actividad de navidad, les llega una obsequio a todos los adultos mayores".

CONCEJAL PÉREZ: "Una consulta, cuando los adultos mayores viajan, estos viajes son más o menos largo, obviamente el bus va confortable y con todo, pero estoy pensando en la fragilidad del adulto mayor, por mi experiencia personal, por ejemplo no puedo permanecer mucho rato sentado, me incomoda, por lo general las personas cuando viajan se les acalambran las piernas, cuando tu viajas y también por la seguridad de los adultos mayores, la responsabilidad tuya, porque mencionas que vas sola, ¿No te acompaña un Tens por ejemplo?".

<u>Srta. Pamela Pinilla:</u> "Si, cuando son 40 adultos mayores que salen de la comuna, generalmente pido otro apoyo, esta vez fui con mi colega Violeta Navarro, quien fue apoyándome, aparte de eso Sernatur coloca un paramédico, los viajes no son directos, no es que se embarquen en Bahía Mansa y lleguen a Dalcahue, pasamos por Frutillar, almorzamos en Puerto Varas, todo está condicionado para que el adulto mayor no tenga inconvenientes en lo que justamente dice usted, en ese sentido no he tenido ningún inconveniente".

CONCEJAL PÉREZ: "Que bien".

<u>Srta. Pamela Pinilla:</u> "Ahora viendo volviendo a las 15:00 horas llega la delegación que andaba en Valdivia, de hecho hay una persona que se vino el día lunes a su casa, porque la echaba de menos".

CONCEJAL PÉREZ: "Felicitaciones".

SEÑOR PRESIDENTE: "Muchas gracias Pamela".

5. VARIOS SEÑORES CONCEJALES

SEÑOR PRESIDENTE: "Con respecto a la sesión del próximo concejo, no se si les llego el correo, va a quedar para el día martes 26 de octubre, ya que el concejo Julio Ojeda me dijo que estaban todos de acuerdo de ir el día miércoles de ir a Puerto Montt, para ir a audiencia con el Gobernador, así que queda para el día martes, porque estamos obligados a hacer una tercera sesión de concejo".

VARIOS CONCEJAL SRTA, JESICA OJEDA

- 1.- En conversaciones con la Sra. Mercedes Millaquipai del sector de Purrehuin, me planteo su situación, si bien ya pasado este invierno, pero me planteaba la situación de que está muy preocupada de su camino para el próximo invierno, además su salud no la está acompañando, sé que esa cartera se está agrandando cada día más, pero no quieren la hechura del camino, ya que la hicieran a pala, picota y timón, ya lo hicieron, solamente están solicitando el ripio y el traslado, ellos se encargarían de desparramar y todo lo demás, son aproximadamente entre 300 y 350 metros.
- 2.- Estuve en el sector de Pichilaquelmapu, junto a los dirigentes y familia del Sr. Omar Yefi, les hicieron un camino, el año pasado no tuvieron el perfilado, pero ellos necesitan el perfilado para esta temporada, estuve revisando y no están dentro de lo que ya está programado, pero ellos tienen una urgencia, porque debido a la pandemia tuvieron casos de covid y dos adultos mayores quedaron imposibilitados de salir, entonces la ambulancia tiene que bajar a buscarlos a su hogar, hasta ahora han estado cooperándose entre vecinos



para sacarlos a caballo, están haciendo turno para ello, eso están necesitando son dos adultos mayores, uno de ellos es postrado y quedo más mal aun, y el otro está convaleciente.

3.- En mi visita a los chacareros de la comuna en la Feria Moyano, se acercaron a hablar conmigo parte de la directiva de la organización, porque la presidenta la Sra. Érica Salazar no estaba presente, me comentaban sobre un recurso que había quedado postergado, entonces les especifique en donde habían sido distribuidos, y que lo iba a presentar en concejo, entonces esos \$2.000.000.- que quedaron pendientes puedan reactivarse como un incentivo a la reactivación económica, por así decirlo.

SEÑOR PRESIDENTE: "Esta considerado dentro del marco presupuestario 2022".

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "Ese es el mismo caso que habíamos mencionado antes".

SEÑOR PRESIDENTE: "Si, lo que pasa para colocarlo en común con todos, nosotros le habíamos destinado \$4.000.000.- a esa asociación, me parece que fue el año 2020, como estuvimos todo ese año sin mayores actividades se les entrego \$2.000.000.-, porque el resto no se justificaba entregarlos, por lo tanto se redestinaron para el Departamento Social, este año se les considero \$2.000.000.- para comprar lo que estimen pertinente, porque parte de esos recursos era para comprar mesas, las mesas por ahora las estamos instalando nosotros, el camión va los días lunes y las instala, lo ideal es que compren mesas plegables que son mucho más prácticas que las de madera que estamos llevando".

4.- El día de ayer estuve participando y acompañando en un encuentro de un tragun en Huellelhue, donde estábamos invitados junto a la colega Sylvia Cañulef, quien no pudo asistir, fue sobre senderos turísticos de recuperación de bosque nativo, el objetivo fue conocer la experiencia de las familias que están con este emprendimiento, parte de la familia Colihuechun Rivas, de la parte de la comunidad de la Catrihuala, ellos quieren transmitir sus conocimientos, ideas y fueron invitadas 9 organizaciones o parte de estas comundidades como La Neipan Pailapan, Namun Lahual, Aucamapu de Aleucapi, Gualaman de Punotro, Neipan Imilmaqui, Traskihue y Puquintrin de San Juan de la Costa, Rayen Ko Lafquen de la comuna de San Pablo, donde se puede rescatar que nosotros también siendo una zona costera y de bosque, que podamos traer eso mismo, que nuestra gente se sienta valorada y al rescate del bosque nativo, poder ahí comenzar un trabajo, para motivar y valorar lo que son los bosques, que las comunidades han cuidado y preservado por muchos años.

SEÑOR PRESIDENTE: "¿Eso es en Rio Negro".

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "Estábamos convocadas la Catrihual. Si me permiten eso es trabajado por parte de Conaf Osorno, ahí nosotros con la colega solicitamos que usted Alcalde pueda escuchar la presentación, que quieren hacer a este concejo, para que todos en conjunto podamos ayudar".

SEÑOR PRESIDENTE: "No hay problema, siempre y cuando hagan llegar la información".

CONCEJAL CAÑULEF: "No, ellos quieren venir a hacer la presentación".

SEÑOR PRESIDENTE: "Mientras no exista Sylvia algo concreto".

CONCEJAL CAÑULEF: "Es bien concreto, tienen los recursos asignados".

SEÑOR PRESIDENTE: "Si, lo que estoy diciendo mientras no haya una solicitud de quieren exponer en el concejo".

CONCEJAL CAÑULEF: "Nosotros como concejales se lo solicitamos".

SEÑOR PRESIDENTE: "Esta bien".

CONCEJAL CAÑULEF: "Entiendo, que ellos tienen que enviar un documento".

fay



5.- Quiero presentar mi solicitud de devolución de cometidos como Concejal, correspondiente al mes de septiembre del presente año, por un monto \$253.667.-

SEÑOR PRESIDENTE: "¿Estamos de acuerdo?".

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "Si".

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "Si".

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: "Si".

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: "Si".

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: "Si".

VARIOS CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN

1.- Quisiera recordar algunas cosas y dentro de eso se supone que nos llegó a todos los concejales un correo, el que indica información con respecto a la transparencia del concejo, no sé si los demás colegas lo leyeron o no: "Oficio Nº3494, información referida a transmisión telemática de jornadas de concejos municipales y su modalidad respectiva, del Jefe de División (s) Division de Muniicpalidades a Alcaldes del País, cono es de su conocimiento, la Ley 19.602 en sus artículos 2° y 3°, faculta a la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo (Subdere), del Ministerio de Interior y Seguridad Pública, para solicitar información relacionada con el quehacer de las municipalidades, especialmente en lo realtivo a su gestión financiera y presupuestaria, administración de personal y prestación de servicios. Para conocer y difundir información relativa a los concejos municipales del país, solicito a usted inofrmar si las sesiones de concejo municipal en vuestro municipio son transmitidas a través de alguna aplicación streaming, así como la plataforma o aplicación respectiva de transmisión. Para lo anterior debe acceder a nuestro portal www.sinim.gov.cl , en el banner "Captura Concejo Municipal Streaming", ubicado en la parte inferior del sitio, e ingresar la información correspondiente utilizando las credenciales (usuario/contraseña) del coordinador SINIM o usuario sector municipal. Finalmente, es importante señalar que el plazo para el envío de la información es el viernes 15 de octubre del 2021.".

SEÑOR PRESIDENTE: "Eso tiene que informarlo en Jefe de Administración y Finanzas, porque ellos manejan el sistema, la pregunta apunta básicamente a si habíamos hecho concejo telemáticos, ahí tiene que responder que nuestros concejos durante el 2020 y parte del 2021 básicamente o lo mayoría fue por whatsapp, por razones de conectividad y lo segundo es que las mayorías han sido presenciales".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Me preocupa esto en el fondo, me preocupa que se pudiera abrir, que se pudiera grabar para darlo a conocer".

SEÑOR PRESIDENTE: "Nosotros estamos considerando dentro del marco presupuestario, comprar un equipo que nos permita filmar, que tenga una capacidad resolutiva buena, no hay ningún problema de subir luego eso a nuestra página".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Mas menos cuando se proyecta que eventual pueden venir a presenciar algún dirigente las sesiones".

SEÑOR PRESIDENTE: "Eso no depende de nosotros, eso depende de la autoridad sanitaria, de hecho en mi oficina puede recibir un número limitado, porque esto está por lo metros cuadrado de la oficina, tengo que recibir 2.5 personas en la oficina, como puede ver eso es una locura, muchas veces cuesta que la gente lo entienda, porque basta con que me saquen una fotografía y me denuncien por permitir más gente en el metros cuadrado, por ejemplo en la sala de concejo somos 9 personas, entonces el espacio te limita de acuerdo al protocolo sanitaria la posibilidad de tener gente o no dentro de la sala en el concejo, lamentablemente mientras no cambie el protocolo no vamos a poder tener una modificación, porque nuestro espacio es muy pequeño, si me parece importante que las sesiones sean filmadas".



CONCEJAL CHEUQUIAN: "Muy bien, pero igual en algún momento lo contemplamos con los colegas, de que quizás pueda ver otros espacios más amplios, para que lo tengamos en consideración, ver en terreno también".

SEÑOR PRESIDENTE: "La única posibilidad es que se hiciera en el gimnasio y la otra posibilidad es en el gimnasio del liceo, que es más acogedor, pero como les digo tenemos que cumplir con el protocolo".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Lo menciono porque se han venido haciendo varios trabajos desde gobierno y están en terreno".

SEÑOR PRESIDENTE: "Cada cual tendrá que asumir su responsabilidad".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Los dirigentes igual quieren saber que está pasando".

SEÑOR PRESIDENTE: "En eso soy muy claro, cada cual asume su responsabilidad, el gobierno sabe que no puede transgredir la normativa".

2.- Este caso corresponde al sector de Putrihue Norte, hubo un incendio el 05 de agosto, se quemó una casa en su 100% de propiedad del Sr. Javier Hueichan, hizo ingreso de su solicitud de apoyo el 06 de agosto, no ha recibido ninguna llamada al respecto y no lo han ido a visitar, está preocupado de la situación y quisiera tener una respuesta con respecto a su solicitud.

SEÑOR PRESIDENTE: "Que raro que todavía no se le haya dado una respuesta".

- 3.- No sabía que hoy nos iban a hacer entrega de la Propuesta de Presupuesto Municipal año 2022, pero sin embargo quería plantear una situación, y me acorde de lo que habíamos conversado en Lafquelmapu en esa mesa técnica, por los montos que solicitaron algunas comunidades, que los montos los pudiéramos revisar y sea validero para el resto de la comuna, hay muchas organizaciones, se alguna forma se le pudiera contemplar un poco a cada dirigente, hay que evaluarlo y eso me preocupaba.
- **4.-** En lo personal quiero hablar de un tema sobre una persona bien reconocida a nivel provincial y quizás un poco más allá, hablo de los deportistas, tenemos personas destacadas dentro de la comuna en esta disciplina como ciclistas y otros, que hacen un gran trabajo, que pudieran visibilizar mas a esta comuna, y eventualmente contemplarles alguna beca o incentivo, que lleven a nuestra comuna y nos conozcan, que no nos conozcan por ser la comuna más vulnerable o pobre, no debemos dar esa imagen hacia fuera, nosotros somos una comuna con bastante potencial, creo que eso apoyaría mucho.

SEÑOR PRESIDENTE: "En el marco presupuestario cuando lo leas con calma, de hecho estamos apoyando una Escuela en Bahía Mansa de natación, también apoyamos al ciclismo, surf, hemos tratado de fortalecer aquellas actividades que salen hacia fuera, que proyecten una imagen, a una de las jóvenes del ciclismo le regalamos una bicicleta, que nos costó más de \$2.000.000.-, ella también reporto creo que el 5° lugar a nivel regional, se está preparando para el nacional, ella es una niña joven y en la escuela de natación antes de pandemia teníamos como 30 niños participando, y si participaron en la última actividad deportiva que hicimos me parece mucho que en Choroy Traiguen, que es el Triatlón Kids, vinieron desde Puerto Octay a competir con los niños de la comuna, mas también el adulto, eso trae mucha gente y es una proyección enorme para la comuna.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "Eso es algo que se está haciendo, también con lo que es el surf".



5.- Hay un caso para revisar en el sector de Cunamo, ahí el Sr. Víctor Catalán por lo que comentaba había ingresado solicitudes también, para mejorar el tema de los baños de una sede social, que me parece que antes fue una escuela sino me equivoco, eso debe estar entrampado en alguna parte, creo que se podría revisar el caso.

SEÑOR PRESIDENTE: "¿Esa es donde está la ruta?".

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "Si".

Full

SEÑOR PRESIDENTE: "Ahí tenemos los materiales, solo falta instalar la bomba, se le hizo mejoramiento, de echo ayer se le compro la bomba nueva, que va con el clorador, eso deberían instalarlo rápido, a lo mejor algo debe faltarles para instalarlo, pero debería estar resuelto la próxima semana".

6.- Hoy día de acuerdo al concejo anterior íbamos a ver el tema de los mensajes radiales y todo eso.

SEÑOR PRESIDENTE: "Dejemos para el día martes. La verdad es que le di prioridad al marco presupuestario para entregárselos, y lo de Pamela Pinilla que estaba pendiente, pero veámoslo para la próxima sesión, le solicite a Luis Barría que viera lo del protocolo de cómo vamos a operar, y ver la factibilidad de aumentar el monto por concejal".

7.- En el concejo anterior había solicitado y no sé si los demás concejales me apoyaran, que había solicitado la presentación de la Oficina de Asuntos Huilliches.

SEÑOR PRESIDENTE: "En algún momento van a venir también".

VARIOS CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF

1.- Este vario tiene que ver con una situación que ocurrió el día 15 de octubre del presente año, fue algo trágico sobre una persona que se enferma en la cordillera de Pampa Lahual, traigo este tema hoy día para presentarlo, para que conozcan que hay un sistema, que se pueden hacer bien las cosas y no tan engorrosas como sucedió ese día, hice todos los contactos con el Cesfam, quienes acudieron inmediatamente, pero esta persona paso a fallecer camino al Cesfam, es familiar del Sr. José Treufu, para poder mover el cuerpo uno sabe que tiene que dar cuenta a Carabineros, se hizo eso como correspondía, pero Carabineros no tenía conocimiento de cómo operaba en esa situación, porque lo revisaron completo y no encontraron nada, se llamó a la fiscalía y como el hombre no tenía nada, ya que había fallecido de algo natural, dijo no a lugar porque no era su competencia, por lo tanto no hubo la posibilidad que envíen de Osorno al equipo médico, vista así las cosas ya se nos estaba pasando el día, me fui a Osorno a la Subcomisaria de Rahue y si existe un documento que se entrega, que se llama anexo 1, para que todos tengan conocimiento, Carabineros tiene ese documento, con ese anexo se hace súper fácil que entreguen la información, entonces el Cesfam de Puaucho se haga cargo y pueda entregarnos el certificado de defunción, entonces si existe en Carabineros un documento para estas situaciones y no vuelva a ocurrir algo como esto, imagínense falleció a la 09:00 horas de la mañana y recién se pudo levantar el cadáver a las 18:30 horas, la familia todo el día en la carretera, quería traerlo a colación por lo doloroso que significo y también para conocimiento.

SEÑOR PRESIDENTE: "Carabineros no hizo el procedimiento como tenía que hacerlo, ese es el tema de fondo, eso genero toda una cadena, porque nadie quiere hacerse responsable de un muerto, eso es complicado o sea el médico de Puaucho no podía extender un



certificado, porque tampoco tenía una ficha clínica, el fiscal tampoco autorizo debido a que Carabineros informo que no tenía señales de terceros, no autorizo al Servicio Médico Legal de retirar el cadáver, eso retraso todo, porque nadie quería hacerse cargo administrativamente, es complicado porque cualquiera puede ser objeto de una demanda".

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "¿Esa persona falleció en el trayecto?".

SEÑOR PRESIDENTE: "Si, esta fue una situación bien particular, no tenía registro de atención, solamente había consultado 2 veces en Chamilco y no tenía una ficha, Carabineros informo mal al Fiscal, y este no autorizo al Servicio Médico Legal de retirar el cadáver, eso genero todo lo que dice Sylvia, si al final tuve a la funcionaria hasta que me resolviera el tema, como íbamos a tener el cadáver ahí".

CONCEJAL CAÑULEF: "Lo otro es decir que Carabineros me dice que acuda al Hospital de Mision San Juan, porque Chamilco es atendido por ellos, estos hicieron oídos sordos a los requerimientos, el Hospital de Misión no respondió, entonces igual si en algún minuto podemos hacer ese reclamo a quién corresponda, es cierto que el Asistente Social de Misión conocía el caso, sabía que se estaba haciendo el traslado de la persona desde Chamilco a Pampa Lahual, para que sea atendido en el Cesfam de Puaucho, entonces igual es molesto, la verdad dan ganas de muchas cosas, pero hay que controlarse, espero que no vuelva a suceder, pero hoy día sé que el anexo 1 Carabineros lo tiene que entregar, es bueno saberlo por si algunas veces se encuentran con este tema".

2.- Este vario tiene que ver con las innumerables solicitudes que hacen los dirigentes, vecinos y vecinas de la comuna, para que sus caminos puedan ser enrolados, en el pasado ayude mucho y estoy hablando de varios años atrás, de como abrir caminos y con la buena voluntad de Vialidad por asignación directa logramos ese objetivo, hicimos muchos trabajos en donde no se necesitó tanta documentación, vista así las cosas, me encontré en la obligación diría yo de acudir a la Oficina Provincial, para que me den a conocer cómo solucionar esos problemas, quiero leer una solicitud que estoy ingresado a la Municipalidad: "Respetuosamente expongo; como presidenta de la comisión de Caminos, Puentes y Recursos Hídricos vengo en exponer: Que en el afán de ir en apoyo al permanente requerimiento que hacen los vecinos y vecinas de nuestra comuna es que me vi en la necesidad de acudir a la Oficina Provincial de Vialidad Osorno en búsqueda de conocimientos y solución para con los caminos que requieren ser enrolados. Pues bien desde esa se me hace entrega del ORD. N°1368, que emana del Director Regional, Dirección de Vialidad Los lagos en la que se puede leer en el párrafo primero "las solicitudes de enrolamiento de caminos deberán ser canalizadas a través del municipio correspondiente, para lo cual este deberá completar y remitir a la Oficina Provincial de Vialidad el respectivo formulario requerido. Este formulario deberá ser completado y firmado por el Encargado de la Municipalidad que corresponda. Vista asílas cosas solicito a usted Sr. Alcalde poder trabajar en especial el camino Quizás Purrehuin Alto, dado que los vecinos donaron la faja de tierra, en el ancho necesario para la construcción de este como así mismo se cumplió con el requerimiento de que este una dos troncales y fue trabajado por asignación directa con vialidad, en esta espera han pasado 10 años, los vecinos han ido envejeciendo, padecen patologías complejas, que hace que el equipo de salud deba concurrir constantemente al sector. En la espera de tener una pronta respuesta se despide Sylvia Cañulef, Concejal". Más que nada Sr. Alcalde me imagine que pudiéramos trabajar de manera directa y amigable con Vialidad, de echo se hace desde esta Municipalidad, incluso en el pasado se entregaba un documento, para poder tener las faja de los caminos, todavía se puede hacer, pero si el municipio no hace esta solicitud, porque dijeron que este tenía el documento para ser ingresado, la gente de Quizás Purrehuin necesitan realmente esto, porque



nosotros no hemos sido capaces de solucionar sus problemas, ellos necesitan alcantarillas y enripiado, le solicito eso Sr. Alcalde.

VARIOS CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ

1.- Me llamaron de los sectores de Loma de la Piedra y Liucura, anda una jauría de perros y le están matando su ganado, ya sean ovejas u otros animales, no saben qué hacer al respecto, entonces les dije que lo iba a plantear en concejo y ver más a futuro, no todo se soluciona rápidamente, entonces buscar algún medio o recurso para terminar con esto, quizás una ordenanza, porque no sé si habrán observado, pero comenzó la primavera con la crecida del pasto y estamos rodeados de vacunos por toda la carretera, lo cual es un peligro constante, no es solo un vacuno sino por todos lados andan, uno sale a cualquier sector y los ve pastando tranquilamente, yo no sé pero antiguamente la Municipalidad tenía corrales, y quedaban ahí, no sé si se podrá implementar.

SEÑOR PRESIDENTE: "Es muy complejo, nunca he querido instalar un corral para animales por dos cosas, primero porque tengo que alimentarlos, si no alimento a los animales voy a tener problemas legales, esto ya le paso a la SAGO donde requisaron a unos animales y los llevaron a un corral en Rahue Alto, los dejaron en ese recinto, y los acusaron por no alimentar los animales, y va la infracción, en lo que hay que hacer hincapié es la responsabilidad en las personas que son dueñas de los animales, esa jauría tiene dos posibilidades, una es que alguien fue a votar perros o segundo el que tiene perros los tiene mal alimentados, de echo esta la normativa y está aprobada por el concejo, que es la ordenanza de tenencia responsable de animales, hemos colocado 3.500 chip, a carabineros se les entrego el dispositivo para que chequearan eso, ese trabajo se ha hecho".

MINISTRO DE FE: "Además existe una normativa que es ley, que la maneja el SAG y es con respecto al manejo de jaurías de perros, porque efectivamente causan mucho daño, hace unos años atrás tuvieron sacar una ley con respecto a cómo se iba a abordar ese tema, creo que hay autorización para eliminarlos".

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "Hace años atrás en Purrehuin los perros le mataron todas sus ovejas a las personas, hice un trabajo bien profundo, de echo busque profesionales para hacerles entender al Estado de Chile, que San Juan de la Costa es diferente al resto, y nos dieron unas respuesta, primero cuando los perros atacan a nuestros ganados nosotros lo primero que tenemos que hacer es fotografiar ese hecho, entonces lo que debemos hacer es primero capacitar a la gente, en segundo lugar solicitaba que a esos perros pudiéramos hacerle la eutanasia, cuando el perro comienza a comer es imposible poder pararlo, se van con los corrales enteros, y nos dijeron que los perros tenían una ley y que no podíamos ni tocarlos, en el fondo no sé cómo solucionar el problema a la gente que le están diezmando su ganado y que esa es la economía de nuestra gente en la comuna".

2.- La Sra. Gladys Oyarzo por la reparación de la pasarela de Chincay, me planteo el problema y me envió una fotografía, la pasarela completa está deteriorada por los años, ya que no se le ha hecho mantención desde que se inauguró el año 2009, el problema es que ya algunas personas han tenido accidentes, se le han quebrado pero sin mayores consecuencias, hable con esta persona y otras que vinieron ayer, la idea es hace un trabajo en conjunto Municipalidad Comunidad, y eso se está trabajando, lo planteo para que vea que eso se va cumpliendo, ellos están disponible incluso para costear gran parte de los maderos que se requieren, hay una idea de trabajar en conjunto y no solo estar pidiendo, esa también es función nuestra de ir informando y educando a la gente, no solamente motivándolas a pedir.



SEÑOR PRESIDENTE: "Para que todos los tengan claro, ayer la comunidad estuvo con Omar, y en el fondo ellos se comprometen a colaborar con los tablones y nosotros colocarlos, colaborarles en la instalación de tal forma que les quede una pasarela nueva en óptimas condiciones, pero eso va hacer con cargo al próximo marco presupuestario.

3.- En el sector de Chincay están solicitando una motoniveladora, para terminar el camino, del cual aún les faltan 800 metros, esto está ingresado, les pedí que los ingresaran en Oficina de Partes, el Sr. Elías Silva tiene material para el camino, lo que más les apura y también se conversó, y se dio la ocasión de que ellos pueden aportar el material, sobre todo para arreglar en donde está la alcantarilla ya que ahí hay un bajo, entonces claro ahora que no ha llovido no tienen problema, pero en inviernos hay momentos en que se les corta el camino, entonces están pidiendo para arreglar un camino del sector. Así como ellos piden uno también lo puede hacer y negociar, les dije que el municipio esta con problemas de material, pero si ellos pueden aportar con una camionada estaría bien, para ir trabajando.

SEÑOR PRESIDENTE: "Si, nuestra gente también tiene que colaborar".

4.- Voy a ir verificar en terreno sobre la construcción o reconstrucción del Jardín Martín Pescador, me dice la persona que trabaja de auxiliar de servicio, todavía no se termina ese trabajo.

SEÑOR PRESIDENTE: "Ahí hay un problema con la empresa, que tienen que resolverlo, la ventaja nuestra es que se le aplica multas".

CONCEJAL PÉREZ: "Hay una boleta de garantía".

SEÑOR PRESIDENTE: "Claro, mientras más se demoren les van a aplicar una multa, y créeme que les va a doler".

CONCEJAL PÉREZ: "Me dice que lo único bueno y que lo hicieron los maestros del comienzo, que fue la construcción de la bodega la dejaron excelente".

SEÑOR PRESIDENTE: "Lo que corresponde es que tengan recepción de la Dirección de Obras Municipal, cosa que hasta el momento no ha sucedido, porque la empresa no ha cumplido con el contrato".

CONCEJAL PÉREZ: "¿Si eso no está terminado?".

SEÑOR PRESIDENTE: "La empresa tiene plazos legales, y si no cumplen se hace efectiva la boleta de garantía y además se les aplica la multa".

CONCEJAL PÉREZ: "Entonces no puede ser utilizado el jardín mientras tanto".

SEÑOR PRESIDENTE: "No, porque mientras no tengan recepción municipal no se puede usar, para eso tiene que funcionar y operar el sistema, eso se licito, adjudico una empresa, si esta no cumple con el contrato, el departamento de obras que es el que lleva el tema, está el ITO, por lo tanto se puede caducar el contrato, que es una alternativa, eso es hacerle efectiva la boleta de garantía y con los recursos que quedan, porque no pueden pagar, entonces terminar la obra".

CONCEJAL PÉREZ: "¿Ese ITO es municipal?".

SEÑOR PRESIDENTE: "Si".

VARIOS CONCEJAL SR. JULIO OJEDA

1.- El jueves de la semana pasada fui a la Feria de Bahía Mansa, en donde me solicitaron con un gran apoyo de los feriantes y me pidieron que lo levante en concejo, lo ideal es appyarlos a ellos de manera logística, se siente desamparados de parte del municipio, no



los han apoyado últimamente en sus ferias, me solicitaron personalmente el colaborarles con el aporte que se hace desde el municipio, que son especialmente toldos, sillas y mesas.

SEÑOR PRESIDENTE: "Si mal no recuerdo están dentro del marco presupuestario".

CONCEJAL SR. OJEDA: "Si. Ellos hacen feria en Pucatrihue y Bahía Mansa".

SEÑOR PRESIDENTE: "No sé dónde harán la feria, pero nosotros no tenemos problemas, que si están dentro de esos recursos que los gasten en comprar toldos".

CONCEJAL SR. OJEDA: "Pero ellos se están actualizando recién su directiva, así que no creo que estén ingresados, por eso lo planteo para que podamos apoyar de esa manera en su ferias que hacen en Bahía Mansa y Pucatrihue los días jueves y viernes".

2.- Quiero consultar con respecto a un tema que se habló recién, es solamente una consulta, nosotros no tenemos posibilidad de tener perreras comunal.

SEÑOR PRESIDENTE: "Lo único que quieren hacer los municipios es deshacerse de los perros, ¿Sabes cuánto gasta Osorno en mantener la que tiene en Curaco?".

CONCEJAL SR. OJEDA: "La verdad no lo sé".

SEÑOR PRESIDENTE: "Están gastando sobre los \$60.000.000.-, porque la ley que hacia mención Omar Pérez te obliga a tenerlos con alimentos, equipo técnico, esto funciona en relación que los estamos cuidando más que al ser humano, aquí la única solución es que cada persona que tiene una mascota se haga responsable de su mascota, esto es bastante sospechoso porque muchas de esas instituciones animalistas son financiadas por la industria".

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "No habrá manera de poder solucionar ese problema, porque nosotros en el litoral, hay una cantidad enorme de perros, hay perras que están pariendo a diestra y siniestra a la vez, hemos hecho muchos operativos".

SEÑOR PRESIDENTE: "Nosotros llevamos \$130.000.000.- en esterilización de perros, cuando viene alguien a la comuna deja a su perra o al perro que ya está viejo".

CONCEJAL SR. PÉREZ: "Incluso hay un veterinario que hace operativos particulares creo que cobra \$25.000.- por esterilización, en julio me parece mucho hicieron un operativo en la Sede Puaucho, ese día vine a castrar a un gato, pensé que era parte de una operativo gratuito, pero era particular".

SEÑOR PRESIDENTE: "Insisto en que la veterinaria a esterilizado muchas mascotas, y si lleguen cada vez más gente, si revisan los fondos del 6% del Gobierno Regional, alguien presento un proyecto a través de una organización, para esterilización de mascotas, alguien vio una oportunidad".

- 3.- Agradezco la preocupación de mi colega Marcelo Cheuquian en relación a los deportes, la verdad si yo ya estoy incentivando en varios sectores otro tipo de deportes, para apoyarlos tenemos que visualizarlo de una u otra manera, tenemos que iniciarnos de alguna manera para poder apoyarlos, en eso estamos trabajando, gracias por la ayuda, eso está muy bien.
- **4.-** Mencionarles que en este momento me acaba de llegar un mensaje vía whatsapp de la Secretaria de Don Patricio Vallespín, donde me indica que por motivos de fuerza mayor tendremos que reagendar la visita que teníamos para el 27 de octubre, y que nos iban a estar indicando la nueva fecha, así que cuando la tenga se lo hare saber.

SEÑOR PRESIDENTE: "Entonces nosotros dejamos nuestro concejo para el día miércoles 27 de octubre".



CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "Exacto, a como estaba programado anteriormente". CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "Correcto".

"Gracias, y se da por finalizado el Concejo Municipal, siendo las 13:15 horas".

ALCALDE ALCALDE

MARCELO CHEUQUIAN CUMIAN CONCEJAL

OMAR PÉREZ GARCÍA CONCEJAL EDUARDO ORTEGA PINIAO CONCEJAL

SYLVIA CAÑULEF CAÑULEF CONCEJAL

JESICA OJEDA GUALAMAN CONCEJAL

MUNICIPALIO

SECRETARIO MUNICIPAL

JULIO OJEDA GUALAMAN CONCEJAL

> FRANCISCO VASQUEZ BURGOS MINISTRO DE FE